Suscrición.

Gerona un mes. . . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3357

DOMINGO 4 DICIEMBRE 1887.

ORGANIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO.

ACTA.

En la villa de Amer á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, se reunieron gran número de liberales de la misma por invitación del antiguo liberal D. Joaquin Ruiz Blanch, con objeto de tratar lo que convenía hacer en vista del paso dado por dicho señor, tomando plaza en el partido reformista.

Usando de la palabra D. Juan Bustins, manifestó que en vista de las ingratitudes de que habian sido objeto los liberales que militaban en el partido constitucional; de la falta de cumplimiento en todas las reformas tan solemnemenfe prometidas en la oposicion, y en vista del estado de la agricultura é industria por culpa de un partido que ha pactado tratados libre-cambistas que matan los esfuerzos y riqueza del pais, era de opinión de que los presentes, imitando la conducta del consecuente amigo de todos Sr. Ruiz Blanch, acordaran ingresar en el partido reformista que dirigen los ilustres hombres de Estado Excelentísimos señores D. José López Domínguez y D. Francisco Romero Robledo.

Aceptada por todos sin discusión y por unanimidad la proposición del señor Bustins, se procedió al nombramiento del Comité del partido el cual, á propuesta y por aclamación, quedó constituido en esta forma:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Exmo. Sr. D. José López Domínguez.
Exmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
D. Joaquin Ruiz Blanch.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Juan Bustins y Vallmajor, propietario é industrial.

VICE-PRESIDENTE.

» Pedro Aulina y Valentí, propietario é industrial.

VOCALES.

» Miguel Sala, propietario é industrial.
» José Pellicer, del comercio.
» Antonio Bartomeu, fabricante.
» Francisco Codina, veterinario.

SECRETARIO.

» Buenaventura Pey, propietario é industrial.

Y despues de acordar mandar una cópia del acta de esta sesión al Sr. Ruiz Blanch para lo que proceda hacer, se levantó la sesión, firmando el Comité por los asistentes.

Juan Bustins, Pedro Aulina, José Pellicer, Francisco Codina, Miguel Sala, Antonio Bartomeu; *Secretario*, Buenaventura Pey y Llovet.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 1.º—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletin Oficial del 2.—*Gobierno de provincia.—Fomento.*—Otorgado por el Gobierno de S. M. un nuevo y último plazo para admitir datos estadísticos y contestaciones escritas á los interrogatorios de la *Comision para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria*, con objeto de recabar el mayor número posible de elementos que la ilustren y sirvan de base al informe con que ha de dar por terminada la difícil mision que le ha sido encargada por el Real Decreto de su creacion, excito el celo de los Centros, Corporaciones y funcionarios de esta provincia, para que antes del dia 24 del próximo mes de Diciembre en que se cierra definitivamente el plazo de admision, remitan á aquella *Comision* sus informes escritos, todos aquellos que aun no lo hubieren verificado: recomendando muy especialmente á los Ayuntamientos y Juntas ó Comisiones de evaluacion, el envio en el mismo plazo de los datos estadísticos reclamados por circular de la repetida Comision de fecha 15 de Setiembre último.

Y sigue.

Se reunieron las minorias conservadoras bajo la presidencia del eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, y quedó probada la continuación del pacto del Pardo en virtud del cual, el partido Sagastino subió al poder por creer el señor Cánovas que debia dejar por un poco tiempo el campo á su amigo D. Práxedes, por cuyo motivo, este y aquel, viven en armonia envidiable sin combatirse y ni siquiera sin molestarse, como lo prueba el nombramiento recientemente verificado de un hermano del señor Cánovas para un alto puesto aunque nó de carácter político.

¿Qué ha dicho á los suyos el Jefe de los conservadores? Lo de siempre; que el señor Sagasta es una maravilla como defensor de las instituciones (antes habia dicho lo contrario); que el partido liberal monárquico es un dechado de orden y buen juicio (antes decia todo lo contrario), pero que si se presentaban las reformas politico-militares que se anunciaban, el partido conservador, fiel á sus tradiciones, defenderá sus principios combatiéndolas con mesura, sin agraviar, con patriotismo y con calma.

Es decir, se pondrá cebo á la máquina para que no rechinen las ruedas, y se disimulará lo posible el pasteleo comenzado á los pies del cadáver del inolvidable Alfonso XII, hasta que sea llegada la hora del cambio convenido, todo si sale bien, porque por encima de esos convenios bochornosos está la Corona que, por la constitución, tiene el derecho de quitar y poner, no respondiendo á cálculos de banderia, si nó á las exijencias de la opinión pública que, en materias de influjo, es la primera en todos los pueblos gobernados constitucionalmente.

Sigue, por tanto, la farsa política, y solamente el partido reformista es el que se apresta á la lucha, pero á la lucha ruda, sin cuartel, franca y sin distingos con una situación de jalea como la que hoy desgobierna, que ofreció mucho y no hace nada y, por faltar á todo, hasta ha olvidado y pisoteado á los antiguos y buenos amigos.

Somos ya relativamente viejos, y apesar de estar dentro de la politica muchos años, jamás hemos visto tanta mistificación ni carnaval más contínuo y repugnante. Hasta ahora, todos los partidos políticos tenian sus hombres y sus principios, y ni aquellos faltaban á estos por nada del mundo, ni estos sufrian el mas leve empañamiento asi se hundiera el mundo. Ahora las cosas se entienden de otra manera, y hombres como Sagasta que se han educado en la antigua y honrada escuela progresista, faltan á sus promesas, abandonan sus principios y se postran ante el Exito, como hombres de la tesitura de Cánovas hacen lo propio só pretextos nímios que lo mismo se invocan para estirar como para aflojar, porque por lo visto se han perdido los carácteres en esos partidos y solo se piensa en «quítate tú para ponerme yo,» único dios que adoran y único pensamiento que no los abandona un solo instante.

Por eso la guerra que hacen al partido Reformista que ni se ha prestado ni se presta á unos cubileteos que, si algo acusan, es un rebajamiento lastimoso en nuestra raza. El partido Reformista no pacta indignidades ni vende su primogenitura por un plato de miserables lentejas, y por eso es que la opinión, viendo los cambios é informalidades de los que mandan y de los que quieren mandar, se pone á su lado y no en valde confia que, al llegar al poder, cumplirá lo que solemnemente vienen ofreciendo sus Jefes sin ambajes ni telarañas.

Sigue, pues, el pacto del Pardo.

Pues siga la procesión, que así nos agrada.

El discurso de la Corona.

En otra parte lo publicamos. S. M. la Reina lo ha pronunciado, y el Gobierno lo ha puesto en sus augustos lábios, de donde se deduce, según la ley fundamental, que el Gobierno es el responsable como todos sabemos.

¿Qué es ese discurso? ¿Cómo se ha juzgado ese documento? Hé aquí la opinión de un escritor imparcial y con fama de justo, ya que la nuestra pareceria interesada y saturada de pasión:

Este documento es menos esplicito todavia que los discursos pronunciados en las reuniones de la presidencia por el jefe del partido liberal señor Sagasta. Si es que la solemnidad de tales discursos exigen que no digan nada concretamente, la solemnidad está cumplida, pero para tan poco asunto seria mejor no se escribieran semejantes documentos.

Como producción literaria, el discurso es sencillo y sin pretensiones, y esto basta para que se recomiende su lectura.

Como indice de las reformas politicas, es poco esplicito el documento, y allá van las referencias en que nos insp.ramos para calificarlo de aquella manera

El discurso no habla una palabra sobre las cuestiones económicas. No dice ni siquiera que paga mucho el contribuyente, cuando éste seria tan unánimemente confesado por todos los que lo leyeran.

Respecto de proyectos agricolas y económicos, declara que se estudiarán y se presentarán aquellos que puedan comunicar á la agricultura y á la industria un alivio inmediato.

Ni una palabra hay tampoco en el Mensaje acerca de la emigracion, que cada dia es mayor entre la totalidad de nuestras provincias del Norte.

Se dedican ardientes periodos á felicitaciones de las escelentes relaciones que mantenemos con todas las potencias europeas, y especialmente con la Santa Sede y se anuncia que, accediendo á los deseos del sultan de Marruecos, se convocará en Madrid nuevamente la Conferencia de 1880 para que continúe sus trabajos.

En cuanto á la estension del sufragio, se dice que el sufragio electoral obtendrá toda aquella amplitud que ha alcanzado en los pueblos libres, y en cuanto á los derechos individuales, se hace constar que serán respetados y garantidos.

No se establece preferencia alguna para debatir los proyectos de las reformas militares, y se dice en un párrafo que las Córtes ultimarán en esta legislatura tercera la discucion y la aprobacion de todos los proyectos civiles y militares que en tal estado quedaron durante la pasada legislatura.

Se habla de reformas en Guerra y Marina, pero no se especifican cuáles hayan de ser, y cuanto allí se promete es que se realizarán las que están en perfecta consonancia con el estado general político y económico del país.

Por último, el Mensaje comienza con una salutacion al rey y termina con votos fervientes por el progreso y la prosperidad de la patria.

Tal es el documento.

Tiene razon nuestro ilustrado compañero, ese discurso no responde á nada porque no concreta nada, ni ofrece nada ni nada indica de lo que quiere hacer el gobierno. Ofrece, pero no dice lo que ofrece, y no lo dice, porque como el señor Martos ha declarado en la reunión de la mayoría del Congreso que el partido fusionista tiene derecha, centro é izquierda, al concretar ofertas resultarian discrepancias y no está la Magdalena para tafetanes, porque entre antiguos progresistas, centralistas y ex-republicanos, el que fué nuestro partido mas parece una acumulación de orates que una colectividad disciplinada y defensora de un criterio único sin centros ni derechas ni izquierdas, que son el gérmen de la muerte y serán la causa de una disolución no lejana.

Total: que el discurso de la Corona es un documento inodoro, incoloro é insaboro; es como el agua, que si llena una necesidad, no satisface á un estómago apetente.

Noticias locales y generales.

La Dirección General de Establecimientos penales, ha dispuesto proveer por concurso la plaza de Médico de esta Cárcel que está desempeñada por un funcionario de libre nombramiento. Los Aspirantes tienen un mes de plazo para presentar en dicho Centro los documentos oportunos.

Dados los servicios prestados por el actual Médico de esta Cárcel señor Ametller, creemos tendrá méritos sobrados para continuar desempeñando el destino.

—Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Augusto Suarez de Figueroa, ha sido condenado por la Audiencia de Madrid á 3 años, 6 meses y 25 dias de destierro á la distancia de 25 Kilómetros de la corte y á la multa de 200 pesetas.

Nuestro compañero ha interpuesto el recurso de casación. Escusamos decir lo mucho que deseamos sea casada la sentencia y anulada, como es natural.

—El ejército ruso está haciendo ensayos del empleo de los halcones para dar caza á las palomas mensajeras.

Los resultados son satisfactorios, pues el halcón distingue á la paloma á dos kilómetros de distancia, se apodera de ella y la trae.

Se vá á organizar dos secciones de halconeros en las plazas fuertes de Rusia.

—Dispénsenos *La Federación* le digamos, que la noticia que dimos referente á la huelga en proyecto de una parte de los trabajadores de la fabrica de aserrar maderas contigua á la Estación del ferro-carril, fué de verdadero origen y autenticidad, y cuando la fuer-

za de Seguridad acudió á la Fábrica, algo se temería y alguien avisaría.

Que solo son pocos los que piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, lo asevera *La Federación* en el mero hecho de confesar que existe disentimiento entre los operarios. No queremos averiguar si este procede de los Directores ó de otras personas; lo que nos conviene es hacer constar que *La Federación* en vez de rectificarnos nos dá sin querer la razón.

—Podrá haber mucha vigilancia en cuestión de sustancias alimenticias, pero la verdad es que á veces no lo parece.

Hace muy pocos dias, á la criada de un amigo nuestro le dieron en una carnicería del barrio del Mercadal una carne tan pasada, que no se explica como pudo atreverse á venderla la tablajera; no obstante ésta se resistia á cambiarla, hasta que amenazada con acudir á donde procediera, al segundo recado *tuvo á bien* darla buena y quedarse con la podrida que, de seguro, la endosaría á otro comprador.

—En el vino hay de todo menos zumo de uvas.

En el aceite, hay de todo menos zumo de aceituna.

Hay bacalao remojado que huele, y nadie se cuida de saber á qué.

¿Y el peso? Dios asista al vecindario y sobre todo á las familias necesitadas. ¡Con eso que, segun se dice, el Alcalde se ha propuesto no multar á nadie, la cosa promete elevarse á la quinta potencia!

—A consecuencia de las llúvias, ayer no llegaron varios correos de la montaña.

—Los Médicos casi aseguran ya, que el desgraciado que intentó suicidarse en la fonda de San Antonio y que sobrevive á su infortunado compañero de cuarto, logrará curar, no obstante las heridas y tener todavía incrustradas en la cabeza las dos balas.

Si tal sucediera, y asi lo deseamos, podría decir que ha nacido dos veces. Lo peor es que, segun nuestros informes, con frecuencia dá señales de no tener del todo ajustada la razón efecto sin duda, ó de las heridas ó de las vísceras que contengan los dos proyectiles que no se han manifestado al exterior apesar del mucho tiempo transcurrido.

—*La Federación* comienza á quejarse de los actuales Alcaldes y concejales del Ayuntamiento de Gerona, de quienes dice son iguales á los anteriores.

Pues y aquellos piropos de no hace mucho tiempo? Ya tiene razon el colega; hasta que en los asuntos municipales no intervengan todas las clases populares sin distinción alguna, no andaremos bien. Entonces, entonces si que iremos mejor y por todos lados saldrán verdaderos jérmenes de prosperidad.

—Con motivo de lo que, con referencia á un colega dijimos hace pocos dias acerca del hallazgo en Anglés de una flecha prehistórica que posée nuestro amigo señor Chia, el señor D. Ramon Vila ha tenido la amabilidad de mandárnos un *facsimil* en barro de dicha flecha, atención que le agradecemos en el alma, y de advertirnos que el hallázgo tuvo lugar en Vilanna, término municipal de Bescanó á tres kilómetros de Anglés.

Repetimos las gracias al señor Vila.

—Antes de anoche y ayer mañana, continuaron las nubes dando agua en abundancia y el viento huracanado haciendo imposible el paso por la via pública. A las ocho y media, el rio Oñar contenia una masa de agua en su corriente bastante respetable, que fué aumentando hasta llegar al arranque de los arcos del puente de piedra.

Al entrar la tarde, la lluvia cesó unas dos horas y hasta calmó el viento un tanto; pero á la hora en que escribimos, las seis de la tarde, vuelve á soplar el vendabal y vuelve á llover con bastante abundancia.

A dicha hora, la corriente del Oñar no habia disminuido, la del Galligans, se nos dice, es bastante crecida y la del Güell no inspira gran recelo: pero como el temporal no cede y la cerrazón de las nubes es completa, se teme con razón se inunde la parte baja de la ciudad y tengamos nuevos disgustos.

Quiera Dios no se realicen estos temores.

—Los dias 6, 7 y 8 del actual, celebrará la población de Malgrat su fiesta mayor.

Despues de las acostumbradas fiestas populares y religiosas propias del caso como son pasa-calles, bailes públicos en la plaza de la villa, repique de campanas y oficios divinos etc., etc., habrá suntuosos bailes en los salones de Dorda y otros; celebrándose tambien el dia 7 el segundo Certámen literario y reparto de premios á la Virtud en el salon de Dorda, con asistencia de las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con cuyos festejos se verá sin duda aquella pintoresca villa sumamente animada y concurrida.

—A causa del fuerte temporal que reina hace dos dias en nuestras costas, se halla interrumpida la línea férrea de Francia en varios trozos de su trayecto, teniendo que hacer su correspondiente trasbordo los pasajeros que necesitan viajar por la misma.

—El resultado obtenido en el juicio de exensiones celebrado en el actual año por la Comisión Provincial en el último reemplazo, es el siguiente asi como la situación de los mozos alistados:

El total de estos alistados en Enero, fué de 2.715.

Activo.—4 comprendidos en el artículo 30; 1.863 soldados sorteables y 23 prófugos.

Excluidos.—Inútiles de primera clase del cuadro, 5; cortos de talla de menos 1'500 metros, 82; 4 misioneros; 2 marinos; 8 fallecidos; 2 extranjeros y 2 pertenecientes á otros pueblos.

Reservas.—Procesados, 1; 159 inútiles de 2.ª y 3.ª clase del cuadro; 120 cortos que alcanzan la talla de 1'500 metros; 439 exceptuados y 1 pendiente de fallo.

En la revisión del año actual han sido declarados soldados sorteables por haber cesado las exenciones que disfrutaban; del 2.° reemplazo de 1885, 39 mozos y 56 del de 1886.

—En una fábrica de papel de Watertonw, Estado de New-York, se ha hecho una hoja á sábana de papel de 72 delgadas de ancho y 2 3|4 2.507 libras, ó sca más de 1 tonelada.

Con esta hoja de papel pudieran imprimirse 275 Diccionarios de Webster, que pesan nueve libras netas de papel cada uno, sin contar la pasta, y tirar una edición del *Herald* de 150.000 ejemplares.

Esta hojita de papel cuesta unos 1.000 duros en la fábrica, y para conducirla al depósito del ferro-carril se necesita una carreta tirada por una pareja de caballos.

—A las ocho de la noche hora, en que cerramos esta sección, disminuyeron el viento y la llúvia tranquilizando á los habitantes de los edificios contíguos al rio Oñar.

—Durante la hora de paseo, la brillante música de Asia tocará hoy, si el tiempo lo permite, en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *Adelante.*
2.ª Mazurka, *Ciriza.*
3.ª Final de la ópera *Maria di Roan.*
4.ª Schotisch, *Los amantes.*
5.ª Paso-doble final.

BANDO.

DON EMILIO GRAHIT, *Alcalde constitucional de la Inmortal Gerona.*

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que prescriben el articulo 126 de la vigente ley de reemplazos, y Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de 20 de Noviembre último, el sábado próximo 10 del corriente, tendrá lugar la entrega en Caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año.

En su virtud, los mozos comprendidos en el mismo, y que no hayan sido excluidos totalmente del servicio militar con arreglo al artículo 63 de la ley, se presentarán en la Caja de recluta de esta Zona, *sita en el Cuartel de San Martin á las 8 en punto de la mañana del referido dia* al objeto expresado, en la inteligencia, de que, con arreglo á lo que previene la Real Orden de 22 Agosto último, serán declarados prófugos los que dejaren de presentarse.

Gerona 4 de Diciembre de 1887.—*Emilio Grahit.*

DISCURSO

LEIDO POR

S. M. LA REINA REGENTE DOÑA MARIA CRISTINA

en la solemne apertura de las Córtes

VERIFICADA EL 1.° DE DICIEMBRE DE 1887.

Sres. Senadores y Diputados:

Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que Me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerme como Madre del Augusto Huérfano que ciñe la Corona y como depositaria de sus Reales Prerrogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y Me complazco en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como efectuosas, colmando de gratitud mi corazón, han patentizado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la Peninsula, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la Sagrada Persona del Rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble Nación que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior, franca y honrada. Especialmente, sólo debo poner en vuestro conocimiento que el Sultán de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á Mí solicitando una reunión de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las Potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel Imperio y el prestigio de su Soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podéis vosotros, Señores Diputados y Senadores, consagraros por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobación en anteriores legislaturas, y á resolver los árduos problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan afligidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad, y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males, cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada dia soy deudora al Sumo Pontifice de mayores muestras de estimación á nuestro país y de cariño á mi Persona y á la de Mi Augusto Hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y Gobierno español para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que sólo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasión. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen también sus hermanas de la Peninsula, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las Naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo fijamente el pensamiento al bien de la Patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis más árduas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el Ejército y la Armada, respondiendo, como siempre, á la confianza que en ellos tiene depositada la Nación, y al desvelo con que, en unión del Parlamento, procuro la satisfacción de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la Pátria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y apercibiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldía. Pero, en medio de la amargura que tan tristes sucesos Me producen, puedo anunciaros que la sumisión de aquellos naturales se ha adelantado á la manifestación de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pide con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilización y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislación colonial.

Sres. Diputados y Senadores:

Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que, sobreponiéndose á inmerecidas desdichas, se afana con noble tesón por la seguridad, enaltecamiento y properidad de la Patria.

Madrid y Provincias

Se ha reunido en Múrcia la comisión presidida por D. Manuel Maria José de Galdo, que ha de inaugurar las escuelas construidas con los fondos sobrantes de la suscrición popular que se abrió para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones.

Las escuelas construidas en esta provincia y próximas á inaugurarse son seis de niños y seis de niñas.

Las escuelas se inauguraron por el órden siguiente:

Las de Alcantarilla; el martes las de Beniajan y Alcucer; el miércoles las de Roya, Puebla de Soto de Santiago de Zaraiche.

A las ceremonias inaugurales asistido los respectivos ayuntamientos y au-

toridades.

—Una jóven distinguida, bonita, rica y menor de edad, ha desaparecido por ensalmo de la casa en que habitaba en un pueblo inmediato á Salamanca.

La jóven en cuestion, tiene en aquella capital parientes en buena posicion y su tutor es hombre acaudalado. Créese que ingresó en un convento de Valladolid contra la voluntad de su familia y del tutor.

Las autoridades entienden en el asunto.

—Nuestros respetables amigos Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, han celebrado una larga conferencia con el general Palacio.

Apenas terminada, este último, que se hallaba un tanto indispuesto á consecuencia de un enfriamiento, tuvo que guardar cama por consejo facultativo.

No resulta por tanto exacta la noticia que circuló á primera hora de que el capitan general de Puerto Rico haya conferenciado hoy con el Sr. Balaguer.

Lo que si nos parece verosímil es que à estas horas se hallen en poder del ministro de Ultramar las comunicaciones y documentos que debieron recibirse en Madrid por el último correo y que vienen á completar el expediente relativo á la gestion del general Palacio como gobernador de Puerto Rico.

Si nuestros informes son exactos, estos documentos se han entregado al Sr. Balaguer por el secretario de aquel gobierno general, el coronel señor Bazan.

—Segun participa el comandante de la Guardia civil del puesto de Bermillo, ha sido asesinado el cura párroco de Pisariegos en su misma casa, hallándose en la cama.

El presunto autor del crimen se encuentra preso.

—Los amigos de los Sres. Cánovas del Castillo han recibido ricos dulces de la boda en preciosas cajas que llevan los nombres y apellidos de los nuevos ilustres esposos.

El Sr. Cánovas ha recibido numerosos telégramas de provincias, felicitándole con motivo de su boda.

—Casi todos los periódicos de Huesca publican una exposicion pidiendo al Gobierno subvención para la construcción de los pantanos proyectados en aquella provincia, y para que se ultime el proyecto de uno nuevo en La Peña.

—Son en tan gran número las bandas de estorninos que vagan por las partidas de Vinallop, Camarles, Aldea y Campredó,, que los propietarios de las fincas encavadas en aquellos distritos, se vén en la necesidad de permanecer constantemente en sus predios, para defender las aceitunas de la rapacidad de dichas aves.

Republicanos coalicionistas.

Madrid 1.

Publicó ayer *El Liberal* las bases que contiene el *acta* de los Sres. Pedregal y Becerro de Bengoa, anteayer aprobadas en la reunion celebrada.

Las bases más importantes son estas:

La minoría se denominará unión republicana.

La afirmacion de todos los principios democráticos, como son la soberanía nacional, la amovilidad y responsabilidad de los poderes, el sufragio universal, el Jurado, etc., consignados en el título 1 de la Constitución de 1869.

Afirmar la virtualidad de los principios que sustenta la minoría, no solo por ellos mismos, sino por la diferenciación de los demas, lo mismo en el sentido de la extrema izquierda, que de la extrema derecha.

Para ayer, quedó pendiente el artículo lo referente á las cuestiones de procedimiento.

Por cierto, que ocupándose de este asunto, y después de decir que los diputados coalicionistas declaran haber llegado á soluciones de armonía, añade *La Correspondencia*:

Sin embargo, se nos asegura que pronto se romperá la unidad supuesta de esta minoría y que eso ocurrirá cuando el Sr. Muro condene en el Congreso absolutamente todo procedimiento revolucionario contra las atenuaciones que pongan á ese procedimiento el Sr. Muro y el Sr. Pedregal.

Dícese que consultado recientemente el Sr. Pi y Margall acerca de lo que esperaba de los republicanos coalicionistas del Congreso, contestó: —Nada que sea iniciativa, ni accion, ni energía siquiera para confesar que no se pueden entender unos con otros.»

Veneno espontáneo.

El poeta y quimtco Justino Kerner estudió á principios de siglo el veneno que se forma en ciertos alimentos por la fermentación ó putrefacción, veneno que dá lugar con alguna frecuencia á desgracias que afectan á toda una familia y aún á muchas. En 1817 publicó un trabajo sobre los salchichones venenosos, definiendo el principio nocivo como un ácido graso análago a! ácido sebáceo Tenard.

Desde entonces se han hecho infinitos trabajos y estudios sobre éste y otros alimentos, y se ha descubierto que este veneno es el mismo que se encuentra en el queso y en la crema.

Se le ha dado el nombre de Tirotoxicón y estudiada está su acción patológica, caracterizada desde la sequedad y picor de rancio que produce en la lengua, hasta la verdadera cianosis que presentan los que padecen envenenados por él la muerte.

La verdadera naturaleza química del veneno no está aún precisada.

Crísis francesa.

París 2.—Por fin se ha leido en ambas Cámaras el Mensaje de Mr. Grevy, presentando la dimisión.

Las Cámaras se reunirán mañana á las dos de la tarde en Versalles para proceder á la elección del nuevo presidente de la República.

—Mr. Grevy dice en su mensaje que ha luchado cuanto ha podido mientras ha tenido que habérselas con las dificultades acumuladas estos dias y con la obstinación de los hombres republicanos para conjurar la crisis; pero ante el mero hecho de que la opinión pública le haya acusado y el Parlamento esperara ayer ansioso el citado documento, renuncia á la idea de constitituir Gabinete y presenta la dimisión al objeto de evitar un conflicto entre el poder y la Asamblea nacional, por exigirlo así su patriotismo.

Añade Mr. Grevy que deja á los autores de lo ocurrido la responsabilidad de lo que pueda suceder en lo futuro. Tiene la seguridad de haber cumplido con su deber. Llama como testigo á Francia entera, en la que sus gobiernos han asegurado la paz durante los nueve años que ha permanecido en la presidencia de la República.

Termina Mr. Grevy su Mensaje haciendo votos por la prosperidad de la República.

Créese que triunfará la candidatura de M. Floquet.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Bárbara.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 3—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 43 minutos, 55 segundos.

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
9	11	10	750	70

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milimet.
Cubierto.	N.	Viento fuerte.	200

OBSERVACIONES.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—El señor Pi y Margall ha declarado que luchará siempre, abogando por el federalismo.

Ha calificado de vil apostasía el predicar unas ideas para crear prosélitos y abandonarlos luego.

—*Senado.*—Toman posesión los secretarios. El presidente, un breve discurso expresando su gratitud á la reina por su nombramiento, manifiesta que la tarea de las córtes es fácil, por el cambio sufrido en el pais, debido á la sinceridad de la reina regente en la práctica del constitucionalismo.

—*Congreso.*—Han sido elejidos secretarios los señores Arjona, Arias, Sallent é Ibarra.

Promuévese un incidente acerca la conducta de la Mesa interina, manteniendo el señor Montilla la acusación.

Se promueve un violento debate entre los señores Montilla y Sanchez Guerra.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madr.d y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifieo y Estados Unidos de América.

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ,

saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre

LÍNEA DE COLÓN.

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ

y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El Vapor ESPAÑA

saldrá de Vigo el 30 de Diciembre.

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á preeios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esla Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 6 de Diciembre

EL VAPOR PROVENCE.

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos duranie ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.